



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE:

Invitar a comparecer ante la Comisión de Industria de esta Honorable Cámara al titular de la Secretaría de Industria y Comercio de la Nación Argentina, o al funcionario que resulte competente en materia de política industrial, a fin de que informe y brinde explicaciones sobre la evolución reciente del comercio exterior de bienes industriales y su impacto en el entramado productivo nacional. En particular, se solicita que el funcionario informe ante esta Honorable Cámara sobre los siguientes aspectos:

- a) La evolución reciente del volumen y la composición de las importaciones de bienes industriales, desagregadas por sector productivo.
- b) El impacto que dicha evolución ha tenido en los niveles de producción y empleo de los distintos sectores industriales del país.
- c) Las medidas de protección industrial actualmente vigentes por sector, incluyendo la ejecución de instrumentos previstos en la normativa nacional e internacional aplicables, resoluciones vinculadas a prácticas de dumping, subvenciones, salvaguardias u otras.
- d) La evaluación realizada por el Poder Ejecutivo Nacional respecto de la competitividad de la industria local frente al aumento de las importaciones y las políticas previstas para el fortalecimiento del sector productivo.
- e) La evaluación realizada por parte del Poder Ejecutivo Nacional sobre el futuro del régimen de promoción industrial de la Ley 19.640 de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que ha permitido el desarrollo de un polo productivo estratégico para la fabricación de bienes electrónicos y electrodomésticos.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández

Diputado de la Nación

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

El presente proyecto de resolución tiene por objeto solicitar la comparecencia ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación del funcionario competente en materia de política industrial a fin de brindar información detallada acerca de la evolución reciente de las importaciones de bienes industriales y su impacto en la producción y el empleo en el territorio nacional.

En los últimos años se ha registrado un proceso de creciente preocupación en amplios sectores del entramado productivo argentino, vinculado al aumento de las importaciones en determinados rubros industriales, la caída de los niveles de actividad y la consecuente pérdida de empleo. Esta situación ha generado el cierre de plantas industriales, suspensiones masivas y despidos en numerosas empresas de distintos sectores productivos, configurando un escenario que merece un análisis exhaustivo por parte del Congreso de la Nación.

Diversos informes sectoriales y datos difundidos por entidades empresarias dan cuenta de una significativa retracción del empleo industrial en los últimos años. Según estimaciones difundidas por la industria y centros de análisis económico, el sector manufacturero acumula una pérdida cercana a 65.000 puestos de trabajo registrados, lo que representa una caída aproximada del 5,4 % del empleo industrial en un período relativamente breve. En paralelo, distintos relevamientos señalan que el número de empresas industriales activas ha disminuido de manera considerable en todo el país, afectando en particular a las provincias con mayor concentración productiva -como es el caso de mi provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur-.

Se ha informado que entre noviembre de 2023 y octubre de 2025 se destruyeron más de 62.000 empleos industriales registrados en la provincia de Buenos Aires, junto con el cierre de más de 5.600 empresas, muchas de ellas vinculadas a cadenas productivas industriales. Este fenómeno no responde exclusivamente a la situación particular de una empresa o sector específico, sino que se manifiesta en múltiples ramas de la actividad industrial, incluyendo la industria metalúrgica, la automotriz, la textil, la cerámica, la alimenticia y la electrónica.

Entre los casos paradigmáticos que han tomado estado público se destaca el cierre de la histórica empresa de neumáticos Fate, radicada en la provincia de Buenos Aires, que anunció el cese de sus operaciones y el despido de aproximadamente 920 trabajadores, en un contexto de fuerte aumento de las importaciones de neumáticos y una marcada caída en la utilización de la capacidad productiva del sector.

Este caso reviste particular gravedad no sólo por la cantidad de empleos directos afectados, sino también por su impacto en la cadena de valor autopartista, el sistema de proveedores industriales y las economías regionales vinculadas a dicha actividad.

A este caso se suman otros episodios recientes que evidencian un proceso de retracción productiva en distintos sectores industriales. Por ejemplo, el cierre de la planta de la empresa Whirlpool en la localidad bonaerense de Pilar implicó la pérdida de



aproximadamente 220 puestos de trabajo, mientras que la firma cerámica ILVA dispuso el cierre de su planta en la misma localidad con alrededor de 300 trabajadores despedidos.

Asimismo, diversas empresas textiles han reducido o discontinuado líneas de producción en distintas provincias del país. Se ha informado, por ejemplo, la discontinuidad de actividades en plantas industriales que derivó en decenas de despidos en provincias del norte argentino, así como el cierre de fábricas del sector con centenares de trabajadores afectados.

También se registran casos de quiebras o cierres de empresas manufactureras que han dejado importantes contingentes de trabajadores sin empleo. En el sector metalúrgico y siderúrgico, por ejemplo, se han reportado períodos de suspensiones masivas de trabajadores y despidos en distintas empresas del rubro, en un contexto de caída de la actividad industrial y reducción de la demanda interna.

Particular atención merece asimismo la situación de la industria radicada en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, donde el régimen de promoción industrial ha permitido el desarrollo de un polo productivo estratégico para la fabricación de bienes electrónicos y electrodomésticos. En ese contexto, se han producido situaciones de crisis empresaria que derivaron en procesos de quiebra y paralización de plantas fabriles, como ocurrió con la empresa Aires del Sur (ADS), fabricante de equipos de aire acondicionado, cuyo colapso dejó a más de 140 trabajadores sin empleo y generó incertidumbre respecto del futuro de la producción en la región.

La gravedad de estos procesos no se limita al cierre de establecimientos productivos o a la pérdida de puestos de trabajo directos. Cada planta industrial constituye el núcleo de una red económica más amplia que involucra proveedores, transportistas, comercios, servicios y numerosas pequeñas y medianas empresas que dependen de su funcionamiento. En consecuencia, el cierre de una planta o la reducción significativa de su actividad genera impactos económicos y sociales que se extienden mucho más allá de los trabajadores directamente afectados.

A su vez, informes recientes indican que la industria argentina atraviesa uno de los momentos de mayor retracción de los últimos años, con miles de empresas cerradas y decenas de miles de empleos industriales perdidos, en un contexto de caída del consumo interno, aumento de costos productivos y creciente competencia de productos importados.

Frente a este escenario, resulta imprescindible que el Congreso de la Nación ejerza plenamente sus facultades de control institucional y de análisis de las políticas públicas que inciden en el desarrollo económico del país. La Constitución Nacional asigna al Poder Legislativo competencias fundamentales en materia de regulación del comercio exterior, promoción del desarrollo industrial y protección del trabajo argentino.

En tal sentido, la comparecencia del funcionario responsable del área de política industrial permitirá conocer en detalle la evolución reciente de las importaciones por sector productivo, evaluar su impacto en la producción y el empleo, analizar las medidas de defensa del sector industrial vigentes y conocer cuál es la estrategia del Poder Ejecutivo para preservar y fortalecer la competitividad de la industria nacional.



El debate informado y transparente sobre estas cuestiones resulta indispensable para garantizar que las políticas económicas se orienten al desarrollo equilibrado de la producción, el empleo y el comercio exterior, resguardando los intereses estratégicos del país.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de resolución.

Dr. Jorge Neri Araujo Hernández

Diputado de la Nación